



**SESION PLENARIA ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2011**

A C T A

En la Ciudad de Corella a trece de octubre de dos mil once, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a M^a SUSANA ESCRIBANO SANZ, D. JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, D^a SILVIA AYALA GARCÍA, D. IVÁN SESMA ARELLANO, D^a MIRIAM RUBIO SANZ, D. PEDRO LÓPEZ ALEJANDÍA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D^a M^a JESÚS VALLÉS RAMOS, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, D^a M^a PILAR PÉREZ GIL y D. GORKA GARCÍA IZAL, en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.

Se somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión plenaria ordinaria celebrada el día once de agosto del corriente, quedando ésta aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En el turno de ruegos y preguntas toma la palabra el Sr. Jiménez, portavoz del G.M.S., preguntando por el responsable y la causa de no cerrar la travesía durante varios días en las pasadas fiestas patronales, cuando en Comisión se quedó en que la totalidad de las fiestas permanecería cerrada al tráfico. Pregunta por el responsable de la decisión de volver a subvencionar la "Feria del Vino". Continúa interpelando acerca del responsable de incluir en el orden del día del Pleno las preguntas públicas, en referencia a la no aceptación de las últimas propuestas de ruegos y preguntas públicos, ya que le consta que al menos una se ha presentado. Se interesa por la Casa de Cultura, en el sentido de la apertura al público de la biblioteca, indicando que lleva tiempo cerrada y por otra parte se está utilizando el

espacio escénico para usos que entiende poco apropiados como el curso de sevillanas, que podía impartirse en otros espacios del centro.

Para finalizar ruega al Sr. Alcalde que pida consejo a UPN sobre su dedicación a la Alcaldía, en tanto que en varios Ayuntamientos de similares características a Corella, UPN con el apoyo de otras fuerzas políticas está defendiendo sólo media dedicación, por el trabajo que van a tener los Alcaldes de ahora en adelante; avanza que su grupo tal como lo hizo en el pleno de constitución del Ayuntamiento volverá a pedir en Comisión de Hacienda la media dedicación de Alcaldía.

El Sr. Presidente responde que asume toda la responsabilidad en cuanto a cerrar al tráfico la travesía sólo el fin de semana de las fiestas, indicando que adoptó tal decisión para comprobar las medidas de seguridad, y ver como funcionaba. Avanza que el próximo año se estudiará la posibilidad de que la medida se aplique todos los días. Por otra parte, aclara que el año pasado no se subvencionó a la Peña "el Tonel" porque habían recibido otras subvenciones por otras vías que alcanzaron el cien por cien; que este año solicitaron 4.000 € de subvención y se optó por subvencionar, apostando por un evento que viene celebrándose desde hace 30 años. Manifiesta que no tiene constancia alguna de que se haya presentado ruego o pregunta pública, indicando que si fuese así se tramitará y se remite a la Sra. Secretaria para ampliar información. La Sra. Secretaria indica que no tiene constancia de la presentación de ninguna pregunta pública. El Sr. Arellano López aclara que se fue a presentar una pregunta acerca de las clases de inglés y en las oficinas le indujeron a desistir de ello.

El Sr. Rodríguez toma la palabra para indicar que con las preinscripciones realizadas en Corella sólo correspondía la asignación de un profesor de inglés. A posteriori se formalizaron más matrículas que los alumnos preinscritos, y se están realizando gestiones para que asigne un profesor más. El Sr. Jiménez indica que hay otras versiones, ya que algunos dijeron que las plazas estaban cubiertas porque se habían apuntado antes de salir. El Sr. Rodríguez aclara que en los cursos de adultos no hay límite de inscripciones, pero con las preinscripciones se asigna el profesorado.

El Sr. Rodríguez, haciendo referencia al Centro Cultural indica que en conversaciones con la bibliotecaria, le indicó que la previsión es abrirla en noviembre, y señala que se ha de tener en cuenta la cantidad de volúmenes existente. Indica que las clases de sevillanas se están impartiendo en el espacio escénico puesto que el aula de ensayos se está montando, pero no sólo se le va a dar ese uso y en ello se está trabajando.

El Sr. Presidente, en referencia a los consejos a pedir a UPN con respecto a la dedicación de Alcaldía, responde que preguntará y pedirá los consejos que estime oportuno.

El Sr. García Izal toma la palabra para demandar se informe de la explicación que se dio a los usuarios de spinnig por la queja sobre el cambio de ubicación y de las medidas que se van a adoptar. Señala que, a su juicio, tanto el traslado del spinnig a un almacén del polideportivo Miguel Indurain, como el traslado de los SSB a las dependencias del polideportivo Ciudad de Corella, son inadecuados. El Sr. Presidente aclara que la queja se manifestó por cinco personas que se entrevistaron con él, y les informó que era la mejor ubicación en este momento, en tanto que con el ánimo de ahorrar, se iban a reubicar los SSB, y se pretendía concentrar, en periodos vacacionales, las actividades en el polideportivo Miguel Indurain. Por otra parte aclara que la nueva ubicación de spinnig es adecuada. Continúa el Sr. García Izal recordando, que se denunció la precariedad de las distintas



máquinas del gimnasio del polideportivo y se pregunta si se van a atender las quejas y si se va estudiar la posibilidad de modernizar el gimnasio.

El Sr. Presidente responde que no se tienen noticias de las quejas, ya que de otro modo ya se hubieran solucionado. Aclara que las quejas tienen que canalizarse a través del responsable del Polideportivo quien puede resolver las cuestiones menores y las demás trasladarlas para solucionarlas por el Ayuntamiento. Indica que debido a la coyuntura actual no se tiene previsto renovar máquinas, pero cuando se tenga posibilidad de partida económica se hará, recordando que ya se hizo hace dos años.

Interviene el Sr. Bienzobas para indicar que le parece paradójico que desde el once de agosto, no se tengan más puntos en el orden del día, resaltando que el coste por el pleno son 720 €. Opina que demuestra una cierta parálisis y entiende que sí hay temas que discutir, como la escuela de música, y pregunta si se tiene el borrador de ordenanza para cobrar la tasa por la escuela de música.

El Sr. Rodríguez responde que se está trabajando en la ordenanza y en cuanto se tenga se entregará el borrador y se debatirá. Insiste en que se ha optado por la contratación de una empresa porque entiende que es la fórmula más apropiada, ya que el Ayuntamiento no tiene la capacidad de asumir más personal y se muestra convencido que cualquier opción asumida por el equipo de gobierno hubiera sido criticada por el Sr. Bienzobas.

El Sr. Bienzobas replica indicando que no está en contra de todo, pero sí está en contra de cómo se han desarrollado los acontecimientos, con precipitación y sin participación de la oposición, ni de los afectados. Insiste en que la gestión no ha sido para mejorar, que se podía haber seguido durante el plazo de un año con contrataciones de otro tipo y trabajar entre todas las partes. El Sr. Rodríguez responde que los plazos los ha marcado la constitución del Gobierno de Navarra; que ha informado en cuanto ha podido y urgía actuar.

El Sr. Bienzobas señala que tiene conocimiento de que se va a poner en funcionamiento la radio local, y ruega se cumpla la Ley y se realicen las retransmisiones con radio nacional y no con radios comerciales más afines al equipo de gobierno. El Sr. Presidente informa que no se tiene previsión de puesta en funcionamiento, además no se dispone de las correspondientes autorizaciones. Aclara que se va a impartir un cursillo sobre radio. En otro orden de cosas, el Sr. Bienzobas pregunta si es cierto el rumor de que la empresa que fabrica tortillas se va a marchar de la ciudad. El Sr. Presidente responde que según información de sus responsables no se van a trasladar a otro municipio. Continúa el Sr. Bienzobas interesándose de nuevo por el convenio con la empresa CTC para que se reclamara las subvenciones y el dinero que aportó el Ayuntamiento de Corella. Entiende que será complicado pero entiende necesario que ese dinero revierta al Ayuntamiento. El Sr.

Presidente indica que se estudiará. El Sr. Bienzobas insiste en que debemos intentar recuperar todo lo que se pueda, opinando que le parece una desfachatez como se ha portado y marchado el grupo Mondragón. Para finalizar pregunta al concejal de agricultura cuando se tiene previsto convocar comisión de agricultura, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la constitución de la misma. El Sr. López Alejandría indica que se tiene prevista una comisión el próximo martes, día 18. El Sr. Presidente aclara que quedaban pendientes algunas cuestiones de los temas a tratar en Comisión y se ha esperado hasta tenerlas resueltas.

La Sra. Pérez Gil toma la palabra para rogar que no se envíen las cartas fuera de plazo, en referencia a la información remitida junto con la convocatoria de pleno, cuando el plazo de inscripción ya había pasado.

El Sr. Bienzobas, a la vista de la escasa iniciativa y actividad municipal, pregunta si el Alcalde va a renunciar a parte de su dedicación. El Sr. Presidente responde que no va a renunciar y opina que no hay escasa actividad, remitiéndose a modo de ejemplo a la puesta en funcionamiento de la Escuela de Música, puesta en marcha del centro cultural y constitución del coto de caza, entre otros.

El Sr. Jiménez González aclara que el G.M.S. era partidario de eliminar alquileres, pero no es partidario de que los servicios sociales se instalen en las dependencias del Polideportivo Ciudad de Corella ya que entiende que se dispone de espacios más céntricos como el centro de creación joven o centro cultural. El Sr. Bienzobas señala que hay dos locales municipales cedidos como son la sede de la SAT Ombatillo y el local de la Hermandad de la Pasión. Se indica que también el almacén del silo está ocupado por el teatro.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICOS.

El Sr. Alcalde informa que no se ha presentado ningún ruego ni pregunta pública.

Y siendo las veinte horas treinta minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:

VºBº
EL ALCALDE

